

Municipalidad Distrital Codo Del Pozuzo
Puerto Inca - Huánuco
 "AÑO DE LA UNIVERSALIZACION DE LA SALUD"



Codo del Pozuzo, 29 de febrero del 2020.

OFICIO N° 045-2020-MDCP.

Sr.

ING. JORGE LUIS CHAVEZ CRESTA

SECRETARIO DE LA COMISIÓN MULTISECTORIAL DEL FONDES

Lima.-



Asunto : SOLICITUD DE CONTINUIDAD DE RECURSOS DE LAS ACTIVIDADES TRANSFERIDAS CON RECURSOS DEL FONDES, EN EL MARCO DEL D.S N° 363-2019-EF

Referencia : DECRETO DE URGENCIA 014-2019

Tengo el agrado de dirigirme a usted con la finalidad de hacerle llegar un cordial saludo a nombre de la Municipalidad Distrital Codo de Pozuzo a la que honro representar, asimismo manifestarle que mediante Decreto Supremo N° 363-2019-EF autorizan a esta Municipalidad la incorporación de recursos vía crédito suplementario con la fuente de financiamiento RECURSOS ORDINARIOS para la ejecución de la actividad el cual se detalla:

ACTIVIDAD	FTE FTO	MONTO
"LIMPIEZA Y DESCOLMATACION EN TRAMOS CRÍTICOS EN AMBAS MÁRGENES DEL RIO POZUZO POR DESASTRE A CONSECUENCIA DE CAÍDA DE HUAICO Y DESLIZAMIENTOS, DEBIDO A INTENSAS PRECIPITACIONES PLUVIALES, EN LAS LOCALIDADES DE RIO CODO Y LA HUANCA, DISTRITO DE CODO DEL POZUZO, PROVINCIA DE PUERTO INCA, DEPARTAMENTO DE HUÁNUCO"	RECURSOS ORDINARIOS	S/. 409,545.00
TOTAL		S/. 409,545.00

De otro lado según dispositivo de la referencia, en el Artículo 51, el ejecutivo autoriza incorporar en el presupuesto institucional de la entidad del Gobierno Nacional y los Gobierno Locales los créditos suplementarios de la fuente de financiamiento recursos ordinarios no devengados al 31 de diciembre del 2019 y los devengados no girados en dicha fuente. Para tal efecto la DGTP ESTA AUTORIZADA A EXTORNAR DICHOS MONSTOS

Por lo tanto en mérito al Artículo N° 51 del dispositivo de la referencia, SOLICITO LA CONTINUIDAD DE RECURSOS PARA LAS ACCIONES A CARGO DE LA COMISION MULTISECTORIAL DEL FONDES DE LAS ACTIVIDADES DEL D.S N° 363-2019-EF PARA GARANTIZAR LA EJECUCIÓN EN EL PRESENTE AÑO FISCAL. Se adjunta:

- Informe N° 060-2020 MDCP-GIO/JCMNR
- Informe N° 017-2020.MDCP-GM/GPP
- Formato de Continuidad de Recursos
- Resolución de Alcaldía N° 198-2019-MDCP
- Reporte SIAF

Hago propicia la ocasión para expresarle las muestras de mi especial consideración y estima personal

Atentamente

MLHR/ALC
Rrmr/sec.gral.
C.c. Arch.

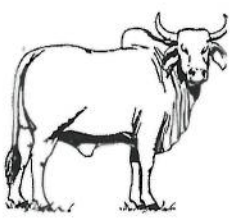


MUNICIPALIDAD DISTRICTAL
CODO DEL POZUZO

Manuel L. Herrera Retis
Tec. Lab. Manuel L. Herrera Retis
ALCALDE

"Codo del Pozuzo Capital Ganadera de la Región Huánuco"

Jr. 19 de noviembre S/N - Frente a la Plaza de Armas-Codo del Pozuzo-Puerto Inca-Huánuco
 Correo electrónico: md.cododelpozucho@gmail.com - Sec. Gral 982271202



09

Municipalidad Distrital
Codo del Pozuzo- Puerto Inca - Huánuco
"Año De la Universalización de la Salud"
GERENCIA DE INFRAESTRUCTURA Y OBRAS



INFORME N° 060-2020-MDCP-GIO/JCMNR

A : EMERSON R. CONDORI ESPINAL
GERENTE DE PLANIFICACIÓN Y PRESUPUESTO

Asunto : SUSTENTO PARA SOLICITAR LA CONTINUIDAD DE RECURSOS FINANCIADAS CON RECURSOS DEL FONDES EN EL MARCO DEL ART. 51 DEL DECRETO DE URGENCIA 014-2019 PARA LA ACTIVIDAD DENOMINADA "LIMPIEZA Y DESCOLMATACION EN TRAMOS CRÍTICOS EN AMBAS MÁRGENES DEL RIO POZUZO POR DESASTRE A CONSECUENCIA DE CAÍDA DE HUAICO Y DESLIZAMIENTOS, DEBIDO A INTENSAS PRECIPITACIONES PLUVIALES, EN LAS LOCALIDADES DE RIO CODO Y LA HUANCA, DISTRITO DE CODO DEL POZUZO, PROVINCIA DE PUERTO INCA, DEPARTAMENTO DE HUÁNUCO"

Referencia : D.S N° 363-2019-EF

Fecha : 29 de Enero de 2020

Por medio del presente tengo el agrado de dirigirme a usted, para saludarlo cordialmente, asimismo en relación al dispositivo de la referencia informar lo siguiente:

I. ANTECEDENTES Y BASE LEGAL

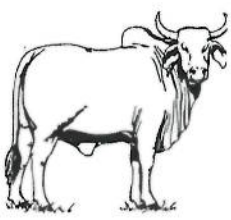
Con el Decreto Supremo N° 363-2019-EF autorizan a esta Municipalidad la incorporación de recursos vía crédito suplementario con la fuente de financiamiento RECURSOS ORDINARIOS. POR EL MONTO DE S/. 409,545.00 para la actividad "LIMPIEZA Y DESCOLMATACION EN TRAMOS CRÍTICOS EN AMBAS MÁRGENES DEL RIO POZUZO POR DESASTRE A CONSECUENCIA DE CAÍDA DE HUAICO Y DESLIZAMIENTOS, DEBIDO A INTENSAS PRECIPITACIONES PLUVIALES, EN LAS LOCALIDADES DE RIO CODO Y LA HUANCA, DISTRITO DE CODO DEL POZUZO, PROVINCIA DE PUERTO INCA, DEPARTAMENTO DE HUÁNUCO"

Con el Decreto de Urgencia N° 014-201, 9 Artículo 51, el ejecutivo autoriza incorporar en el presupuesto institucional de la entidad del Gobierno Nacional y los Gobierno Locales los créditos suplementarios de la fuente de financiamiento recursos ordinarios no devengados al 31 de diciembre del 2019 y los devengados no girados en dicha fuente. Para tal efecto la DGTP ESTA AUTORIZADA A EXTORNAR DICHOS MONTOS.

INFORMACION GENERAL:

- a) Código y Nombre del Pliego: 300942 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CODO DEL POZUZO.
- b) Código y Nombre de la Unidad Ejecutora: 300942 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CODO DEL POZUZO
- c) Tipo de Intervención: ATENCION DE ACTIVIDADES DE EMERGENCIA
- d) Monto Transferido: S/. 409,545.00
- e) Dispositivo: Decreto Supremo N° 363-2019-EF, de fecha 07 de diciembre de 2019





Municipalidad Distrital
Codo Del Pozuzo- Puerto Inca - Huánuco

"Año De la Universalización de la Salud"

GERENCIA DE INFRAESTRUCTURA Y OBRAS



f) Metas previstas de la intervención: Mensual

II. ANALISIS

a) De la Ejecución Financiera:

- mediante Resolución de Alcaldía N° 198-2019-MDCP, se le notifica sobre la incorporación del Marco Presupuestal para la Actividad denominado: LIMPIEZA Y DESCOLMATACION EN TRAMOS CRITICOS EN AMBAS MARGENES DEL RIO POZUZO POR DESASTRE A CONSECUENCIA DE CAIDA DE HUAICO Y DESLIZAMIENTOS, DEBIDO A INTENSAS PRECIPITACIONES PLUVIALES, EN LAS LOCALIDADES DE RIO CODO Y LA HUANCA, DISTRITO DE CODO DEL POZUZO- PROVINCIA DE PUERTO INCA - DEPARTAMENTO DE HUANUCO.
- Mediante Nota Modificatoria N° 0000000279, se incorpora al presupuesto 2019, el crédito suplementario del D.S N° 363-2019-EF. El cual está en ejecución 0.00 % (NINGUNA)

b) De la Ejecución Física:

- Al cierre del mes de diciembre no hubo avance físico por el poco tiempo que quedaba para cierre del año fiscal 2019.
- No existe ninguna acción logística

III. CONCLUSIONES

Se concluye que hasta el cierre del año fiscal 2019 la ejecución financiera y física es 0 % es decir no hubo ejecución por el poco tiempo ya que la transferencia se hizo casi al cierre del año fiscal 2019

IV. RECOMENDACIÓN

Se recomienda urgente SE GESTIONE SOLICITUD DE CONTINUIDAD DE RECURSOS ANTE LA SECRETARIA TECNICA DEL FONDES, esto en mérito del Art. 51 del D.U N° 014-2019

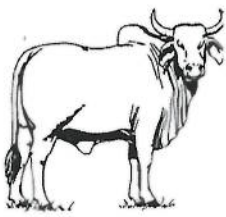
Es todo cuanto informo a usted, para su conocimiento y atención por la instancia correspondiente.

Atentamente.



MUNICIPALIDAD DISTRICTAL DE CODO DEL POZUZO

Ing. José Carlos M. Nuñez Robles
GERENTE DE INFRAESTRUCTURA Y OBRAS



**Municipalidad Distrital
Codo Del Pozuzo- Puerto Inca - Huánuco**

"Año De la Universalización de la Salud"
GERENCIA DE PLANIFICACION Y PRESUPUESTO



INFORME N° 017-2020-MDCP-GM/GPP



A : Econ. Bush Yelsin Ventura Masgo
GERENTE MUNICIPAL

Asunto : **SUSTENTO PARA SOLICITAR LA CONTINUIDAD DE RECURSOS FINANCIADAS CON RECURSOS DEL FONDES EN EL MARCO DEL ART. 51 DEL DECRETO DE URGENCIA 014-2019 PARA LA ACTIVIDAD DENOMINADA "LIMPIEZA Y DESCOLMATACION EN TRAMOS CRÍTICOS EN AMBAS MÁRGENES DEL RIO POZUZO POR DESASTRE A CONSECUENCIA DE CAÍDA DE HUAICO Y DESLIZAMIENTOS, DEBIDO A INTENSAS PRECIPITACIONES PLUVIALES, EN LAS LOCALIDADES DE RIO CODO Y LA HUANCA, DISTRITO DE CODO DEL POZUZO, PROVINCIA DE PUERTO INCA, DEPARTAMENTO DE HUÁNUCO"**

Referencia : Informe N° 060-2020-MDCP-GIO/JCMNR

Fecha : 29 de Enero de 2020

Por medio del presente tengo a bien dirigirme a usted con la finalidad de poder saludarle y seguidamente informarle que la Municipalidad Distrital de Codo del Pozuzo, en cumplimiento de sus actividades del 2020, sobre la situación financiera y presupuestal de las actividades de emergencia:

I. ANTECEDENTE

Que mediante Informe N° 060-2020-MDCP-GIO/JCMNR informa a esta oficina sobre lo actuado en mérito al D.S N° 363-2019-EF de la ACTIVIDAD DE EMERGENCIA.

II. BASE LEGAL

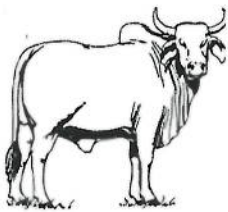
Decreto Supremo N° 363.2019-EF
Decreto de Urgencia N° 014-2019

III. ANALISIS

Que, según Anexo 01 del **DECRETO SUPREMO N° 363-2019-EF**, de fecha 07 de diciembre del año fiscal 2019 autorizan Créditos Suplementarios siendo favorecido la Municipalidad Distrital de Codo del Pozuzo con la transferencia de recursos para financiar Actividades de Emergencia para mitigación, capacidad de respuesta, rehabilitación y reconstrucción ante la ocurrencia de fenómenos naturales y antrópicos de acuerdo al siguiente cuadro:

ACTIVIDAD	FTE. FTO	MONTO
"LIMPIEZA Y DESCOLMATACION EN TRAMOS CRÍTICOS EN AMBAS MÁRGENES DEL RIO POZUZO POR DESASTRES A CONSECUENCIA DE CAÍDAS DE HUAICO Y DESLIZAMIENTOS, DEBIDO A INTENSAS PRECIPITACIONES PLUVIALES, EN LAS LOCALIDADES DE RIO CODO Y LA HUANCA, DISTRITO DE CODO DEL POZUZO, PUERTO INCA, HUÁNUCO"	RECURSOS ORDINARIOS	S/. 409,545.00
TOTAL		S/. 409,545.00





Municipalidad Distrital Codo Del Pozuzo- Puerto Inca - Huánuco

"Año De la Universalización de la Salud"
GERENCIA DE PLANIFICACION Y PRESUPUESTO



Además precisar lo siguiente:

- La Actividad antes mencionada está financiada con la Fuente de Financiamiento de Recursos Ordinarios, **los cuales se revierten al 31 de diciembre del 2019 al Tesoro Público.**
- Precisar que los recursos transferidos a la Municipalidad Distrital de Codo del Pozuzo por la Fuente de Financiamiento Recursos Ordinarios solo se encuentran en incorporación Presupuestal; es decir con ejecución física y financiera 0 % por falta de tiempo

IV. CONCLUSION

Se concluye que hasta el cierre del año fiscal 2019 la ejecución financiera y física es 0 % es decir no hubo ejecución por el poco tiempo ya que la transferencia se hizo casi al cierre del año fiscal 2019

V. RECOMENDACIÓN:

Por lo que esta Gerencia recomienda realizar la SOLICITUD DE CONTINUIDAD DE RECURSOS ANTE LA SECRETARIA TECNICA DEL FONDES, esto en mérito del Art. 51 del D.U N° 014-2019 para continuar con las actividades denominado: LIMPIEZA Y DESCOLMATAION EN TRAMOS CRITICOS EN AMBAS MARGENES DEL RIO POZUZO POR DESASTRE A CONSECUENCIA DE CAIDA DE HUAICO Y DESLIZAMIENTOS, DEBIDO A INTENSAS PRECIPITACIONES PLUVIALES, EN LAS LOCALIDADES DE RIO CODO Y LA HUANCA, DISTRITO DE CODO DEL POZUZO- PROVINCIA DE PUERTO INCA – DEPARTAMENTO DE HUANUCO. En salva guarda de la población vulnerable.

Es todo cuanto informo para su conocimiento y trámite correspondiente

Atentamente.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL CODO DEL POZUZO

Emerson R. Condori Espina
Emerson R. Condori Espina
Gerencia de Planeamiento y Presupuesto

Formato: Continuidad de recursos para las acciones a cargo de la Comisión Multisectorial del FONDES

En el marco del artículo 51 del Decreto de Urgencia N° 014-2019

FUENTE DE FINANCIAMIENTO: 1. RECURSOS ORDINARIOS

NIVEL DE GOBIERNO	SECTOR / DEPARTAMENTO	PUEGO	UNIDAD EJECUTORA	CATEGORIA PRESUPUESTAL	CODIGO UNICO	PRODUCTO / PROYECTO	ACTIVIDAD / ACCION DE INVERSION / OBRA	ACTIVIDAD DE EMERGENCIA / MITIGACION	DECRETO SUPREMO 2019 N°	CATEGORIA DE GASTO DE GASTO	DATOS PARA LA CONTINUIDAD					Datos del Acta	
											PIM 2019 (a)	DEVENGADO 2019 (b)	GIRADO 2019 (c)	Diferencia 1: NO DEVENGADO (d)=(a)-(b)	Diferencia 2: DEVENGADO NO GIRADO (e)=(b)-(c)	MONTO A INCORPORAR 2020 (f)=(d)+(e)	N° de Acta
GOBIERNOS LOCALES	HUANUCO	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CODO DEL POZUO	30642 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CODO DEL POZUO	008 REDUCCION DE VULNERABILIDAD Y ATENCION DE EMERGENCIAS POR DESASTRES	NO APLICA	3000001 ACCIONES COMUNES	500144 ATENCION DE ACTIVIDAD DE EMERGENCIA	Limpieza y Descontaminación en las zonas afectadas por inundaciones del río Pozuzo, Desastre a consecuencia de Caida de Huayo y Deslizamientos, debido a Invasas Precipitaciones Pluviales, en las Localidades de Río Codo y La Huanca, Distrito de Codo del Pozuzo, Provincia de Puerto Inca- Departamento de Huancayo	D.S N° 363-2019-EF	5. GASTOS CORRIENTES	2.3 BIENES Y SERVICIOS	409,545.00	0.00	0.00	409,545.00		

MUNICIPALIDAD DISTRITAL CODO DEL POZUO

Emerson K Condori Espinal
Intendencia de Planeamiento y Presupuesto



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CODO DEL POZUO

Jag. José Carlos M. Inúñez Bobles
DELEGADO DE INFRAESTRUCTURA Y OBRAS



Municipalidad Distrital
Codo del Pozuzo - Puerto Inca - Huánuco
 "AÑO DE LA LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN Y LA IMPUNIDAD"



H
04

RESOLUCION DE ALCALDIA
N° 198-2019-MDCP.

Codo del Pozuzo, 10 de Diciembre de 2019.

VISTOS:

El Informe N° 079-2019-GPP/MDCP, de fecha 10 de diciembre, emitido por el Gerente de Planificación y Presupuesto y el Proveedor de la Gerencia Municipal donde informa mayores ingresos por transferencia del FONDES, y;

CONSIDERANDO:

Que, mediante Decreto Supremo N° 363-2019-EF, publicado el 07 de diciembre 2019, donde autorizan Crédito Suplementario en el presupuesto del sector público para el año fiscal 2019 a favor del Gobierno Regional de Huánuco y Treinta y Un (31) Gobiernos Locales de Huánuco, destinados a financiar la atención de actividades de mitigación y capacidades de respuestas, actividades de emergencias, y proyectos IOAR.

Que, mediante Ley N° 30879 se aprueba la Ley de Presupuesto del Sector Publico para el Año Fiscal 2019.

Que, mediante Resolución Directoral N° 03-2019-EF/50.01 se aprueba la Directiva N° 001-20109-EF/50.01, "Directiva para la Ejecución Presupuestaria" así como sus modelos y formatos.

Que, mediante D.S N° 363-2019-EF, se autoriza el Crédito Suplementario según el Anexo 1 para la Municipalidad Distrital de Codo del Pozuzo el monto de CUATROCIENTOS NUEVE MIL QUINIENTOS CUARENTA Y CINCO Y 00/100 SOLES (s/. 409,545.00) los cuales se deben incorporar al Presupuesto Institucional de acuerdo al Anexo, para la *limpieza y des colmatación en tramos críticos en ambas márgenes del Rio Pozuzo por desastres a consecuencia de caídas de Huaycò y deslizamiento, debido a intensas precipitaciones pluviales en las localidades de Rio Codo y la Huanca del Distrito de Codo del Pozuzo.*

Que, de conformidad con el Art. 20° inciso 6 de la Ley N° 27972, Ley orgánica de Municipalidades.

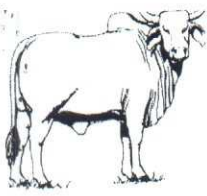
SE RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO. - Apruébese el Crédito Suplementario la Desagregación de los Recursos aprobados mediante el Decreto Supremo N° 363-2019-EF, e incorporar al Presupuesto Institucional de la Municipalidad Distrital de Codo del Pozuzo, Departamento de Huánuco, por el importe total de CUATROCIENTOS NUEVE MIL QUINIENTOS CUARENTA Y CINCO Y 00/100 SOLES (S/. 409,545.00) de acuerdo al siguiente detalle:

SECCIÓN SEGUNDA	:	Instancias Descentralizadas.
PLIEGO	:	300942 Municipalidad Distrital de Codo del Pozuzo.
CATEGORÍA PRESUPUESTARIA	:	0068 Reducción de Vulnerabilidad y Atención de Emergencias por Desastres
PRODUCTO	:	3000001 Acciones Comunes
ACTIVIDAD/PROYECTO	:	5006144 ATENCIÓN DE ACTIVIDADES DE EMERGENCIA.
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	:	01 RECURSOS ORDINARIOS.
FINALIDAD	:	Limpieza y des colmatación de cauces, defensas ribereñas, sistemas de riego y canales de drenaje
CATEGORÍA DEL GASTO	:	5 Gastos Corrientes

"Codo del Pozuzo Capital Ganadera de la Región Huánuco"

Jr. 19 de noviembre S/N - Frente a la Plaza de Armas-Codo del Pozuzo-Puerto Inca-Huánuco
 Correo electrónico: md.cododelpozuzo@gmail.com - Sec. Gral 982271202



Municipalidad Distrital
Codo Del Pozuzo- Puerto Inca - Huánuco
 "AÑO DE LA LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN Y LA IMPUNIDAD"



03

(En Nuevos Soles)

2.	Gastos Presupuestarios	S/. 409,545.00
2.3	Bienes y Servicios	S/. 409,545.00
	TOTAL,	S/. 409,545.00



ARTÍCULO 2º: Codificar la Gerencia de Planeamiento y Presupuesto o la que haga las veces solicitará a la Dirección General de Presupuesto Público de corresponder, las codificaciones que se requieran como consecuencia de la incorporación de nuevas partidas de ingresos, componentes, finalidades y unidades de medida.

ARTÍCULO 3º: Encargar a la Gerencia de Planificación y Presupuesto la elaboración de las correspondientes "Notas de Modificación Presupuestaria" que se requiera, como consecuencia de lo dispuesto en la presente resolución

ARTÍCULO 4º: Encargar el cumplimiento de la presente resolución a la Gerencia Municipal, Gerencia de Planificación y Presupuesto y Secretaria General.

REGISTRESE COMUNIQUESE Y CUMPLASE



MUNICIPALIDAD DISTRICTAL
 CODO DEL POZUZO

 Tte. Lab. MANUEL L. HERRERA RETIS
 ALCALDE

"Codo del Pozuzo Capital Ganadera de la Región Huánuco"

Jr. 19 de noviembre S/N - Frente a la Plaza de Armas-Codo del Pozuzo-Puerto Inca-Huánuco
 Correo electrónico: md.cododelpozuzo@gmail.com - Sec. Gral 982271202

MODIFICACIÓN PRESUPUESTAL
NOTA N° 0000000279
(EN NUEVOS SOLES)

DEPARTAMENTO : 10 HUANUCO
PROVINCIA : 09 PUERTO INCA
PLIEGO : 02 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CODO DE POZUZO [300942]

ESTADO : APROBADO

----- DATOS DEL PLIEGO -----

FECHA : 10/12/2019

DOCUMENTO : 102 / 198-2019-MDCP

MES : DICIEMBRE

FECHA DE SOLICITUD : 10/12/2019

TIPO DE MODIFICACION : 002 CREDITOS SUPLEMENTARIOS

JUSTIFICACIÓN : CREDITOS SUPLEMENTARIOS PARA ATENCION DE EMERGENCIAS D.S N° 363-2019-EF

PRESUPUESTO DEL GASTO

PRG	PROD/PRY	ACT/AI/OBR	FUN	DIVF	GRPF	ANULACIÓN	CREDITO
META	RB	CG	TT	G	SG	ESPD	ESPD
0068	3000001	5006144	10	016	0036	ATENCION INMEDIATA DE DESASTRES	0 409,545
0091	0212131	LIMPIEZA Y DESCOLMATACION DE CAUCES, DEFENSAS RIBEREÑAS, SISTEMAS DE DRENAJE Y CANALES DE RIEGO					0 409,545
00		RECURSOS ORDINARIOS					0 409,545
5	2.3	BIENES Y SERVICIOS					0 409,545
	2.3.2	CONTRATACION DE SERVICIOS					0 409,545
	2.3.2.5	ALQUILERES DE MUEBLES E INMUEBLES					0 387,253
	2.3.2.5.1	ALQUILERES DE MUEBLES E INMUEBLES					0 387,253
	2.3.2.5.1.4	DE MAQUINARIAS Y EQUIPOS					0 387,253
	2.3.2.7	SERVICIOS PROFESIONALES Y TECNICOS					0 22,292
	2.3.2.7.11	OTROS SERVICIOS					0 22,292
	2.3.2.7.11.2	TRANSPORTE Y TRASLADO DE CARGA, BIENES Y MATERIALES					0 22,292
TOTAL							0 409,545



MARCO PRESUPUESTAL Vs CERTIFICACION - 2019
DEL MES DE ENERO A DICIEMBRE
 (EN NUEVOS SOLES)

DEPARTAMENTO : 10 HUANUCO
 PROVINCIA : 09 PUERTO INCA
 PLIEGO : 02 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CODO DE POZUZO [300942]

SEC. FUNC FF RB	PRG/PROD/PROY ACT/IA/OBR FU DIVF GRPF CATEGORIA ESPECIFICA DET	PIA	MODIF. PPTALES.	PIM (a)	TOTAL CERTIFICADO (b)	SALDO (a - b)	% AVANCE (b / a)
0091	0068.3000001.5006144 ATENCIÓN DE ACTIVIDADES DE EMERGENCIA 10.016 .0036						
Meta: 00001 - 0212131 LIMPIEZA Y DESCOLMATACION DE CAUCES, DEFENSAS RIBEREÑAS, SISTEMAS DE DRENAJE Y CANALES DE RIEGO, KILOMETRO: 0.750, HUANUCO, PUERTO INCA, CODO DEL POZUZO							
1	RECURSOS ORDINARIOS						
00	RECURSOS ORDINARIOS						
2.3	BIENES Y SERVICIOS	0	409,545	409,545	0.00	409,545.00	0.00
2.3.2	CONTRATACION DE SERVICIOS	0	409,545	409,545	0.00	409,545.00	0.00
2.3.2.5	ALQUILERES DE MUEBLES E INMUEBLES	0	387,253	387,253	0.00	387,253.00	0.00
2.3.2.5.1	ALQUILERES DE MUEBLES E INMUEBLES	0	387,253	387,253	0.00	387,253.00	0.00
2.3.2.5.1.4	DE MAQUINARIAS Y EQUIPOS	0	387,253	387,253	0.00	387,253.00	0.00
2.3.2.7	SERVICIOS PROFESIONALES Y TECNICOS	0	22,292	22,292	0.00	22,292.00	0.00
2.3.2.7.11	OTROS SERVICIOS	0	22,292	22,292	0.00	22,292.00	0.00
2.3.2.7.11.2	TRANSPORTE Y TRASLADO DE CARGA, BIENES Y MATERIALES	0	22,292	22,292	0.00	22,292.00	0.00
PARCIAL RUBRO 00		0	409,545	409,545	0.00	409,545.00	0.00
PARCIAL FTE 1		0	409,545	409,545	0.00	409,545.00	0.00
TOTAL META		0	409,545	409,545	0.00	409,545.00	0.00
TOTAL EJECUTORA		0	409,545	409,545	0.00	409,545.00	0.00
RESUMEN ...							
TOTAL FUENTE 1		0.00	409,545.00	409,545.00	0.00	409,545.00	0.00
RESUMEN ...							
TOTAL RUBRO 00		0.00	409,545.00	409,545.00	0.00	409,545.00	0.00
TOTAL		0.00	409,545.00	409,545.00	0.00	409,545.00	0.00

MUNICIPALIDAD DISTRITAL CODO DEL POZUZO

Emerson R. Condori Espinal
 Gerencia de Planeamiento y Presupuesto



MUNICIPALIDAD DISTRITAL CODO DEL POZUZO

PUERTO INCA – HUÁNUCO

"Sub Gerencia de Logística, Bienes Patrimoniales y Almacén"

"AÑO DE LA UNIVERSALIZACIÓN DE LA SALUD"



INFORME N° 0109-2020-MDCP-GAF-SGLBPA/VVM

A : ECON. BUSH YELSIN VENTURA MASGO
Gerente Municipal

ASUNTO : CONTINUIDAD CERTIFICACIÓN PRESUPUESTAL

REF. : DECRETO SUPREMO N° 363-2019-EF

FECHA : Codo del Pozuzo, 29 de Enero del 2020

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CODO DEL POZUZO	
GERENCIA MUNICIPAL	
29 ENE 2020	
Registro N°	489
FOLIO	05
HORA	09:11
FIRMA	

Mediante el presente me dirijo a Ud. Para saludarle cordialmente e informar sobre la actividad denominada: LIMPIEZA Y DESCOLMATACION EN TRAMOS CRÍTICOS EN AMBAS MÁRGENES DEL RIO POZUZO POR DESASTRE A CONSECUENCIA DE CAÍDA DE HUAICO Y DESLIZAMIENTOS DEBIDO A INTENSAS PRECIPITACIONES PLUVIALES, EN LAS LOCALIDADES DE RIO CODO Y LA HUANCA, DISTRITO DE CODO DEL POZUZO-PROVINCIA DE PUERTO INCA-DEPARTAMENTO DE HUÁNUCO, Que la gerencia de infraestructura y obras remitió lo siguientes requerimientos:

- 1° con fecha 11/12/2019 requerimiento de alquiler de plataforma para movilización y desmovilización de maquinaria pesada.
- 2° Con fecha 11/12/2019 solicita contratación de servicio de alquiler de volquete para traslado de material propio.
- 3° Con fecha 11/12/2019 solicita contratación de servicio de alquiler de excavadora para limpieza y descolmatación en tramos del rio pozuzo.
- 4° Con fecha 23/12/2019 solicita contratación de servicio de alquiler de volquete para carguío de rocas.

Conclusiones

- A la fecha los requerimientos se encuentran en proceso de estudio de mercado, se adjuntan cartas de invitación.
- Así mismo el sistema no permite convocar a procesos si no cuenta con la debida certificación presupuestal

Es todo en cuanto tengo que informar, me suscribo de usted.

Atentamente

MUNICIPALIDAD DISTRITAL CODO DEL POZUZO

MELVEN VICTORIO VILLANUEVA
Sub Gerente de Logística

"Codo del Pozuzo Capital Ganadera de la Región Huánuco"

Jr. Huámpal 5/N - Frente a la Plaza de Armas-Codo del Pozuzo-Puerto Inca-Huánuco



MUNICIPALIDAD DISTRITAL CODO DEL POZUZO

PUERTO INCA – HUÁNUCO

“Sub Gerencia de Logística, Bienes Patrimoniales y Almacén”

“Año de la lucha contra la corrupción y la impunidad”



CARTA MULTIPLE N° 0907-2019-MDCP-GAFISGLBPA-VVM

CODO DEL POZUZO, 18 DE DICIEMBRE DEL 2019

SEÑORES :
ASUNTO : OFERTA ECONÓMICA

REFERENCIA : INFORME N° 099-2019-OGRD-MDCP/IVM

OBJETO : SERVICIO DE ALQUILER DE VOLQUE DE 15M3 A TODO COSTO PARA TRASLADO DE MATERIAL PROPIO CON CARGO A LA ACTIVIDAD: “LIMPIEZA Y DESCOLMATAACION EN TRAMOS CRITICOS EN AMBAS MARGENES DEL RIO POZUZO POR DESASTRE A CONSECUENCIA DE CAIDA DE HUAYCO Y DESLIZAMIENTOS, DEBIDO A INTENSAS PRECIPITACIONES PLUVIALES, EN LAS LOCALIDADES DE RIO CODO Y LA HUANCA DEL DISTRITO DE CODO DEL POZUZO-PROVINCIA DE PUERTO INCA-HUANUCO.

Presente.-

Mediante el presente me dirijo a usted, a nombre de la Subgerencia de Logística, Bienes Patrimoniales y Almacén de la Municipalidad Distrital de Codo del Pozuzo para solicitarle a Usted que se sirva a enviarme su cotización y/o proforma según el cuadro:

ITEM	DESCRIPCIÓN	U.M	CANTIDAD
I	VOLQUETE 15M3	UND	02

Plazo de Servicio/Entrega : 131.22 H/M

Marca : No Aplica

Forma de Pago : Único

Los productos y/o servicios incluyen los impuestos de Ley, gastos de traslado, transportes y cualquier otro que pudiera incidir en el precio de los productos.

NOTA: El proveedor deberá de contar con RUC vigente - dedicado al rubro, Código de Cuenta Interbancaria (CCI) y RNP vigente, domicilio habido y deberá de expedir, guías de remisión y facturas. Los proveedores deberán remitir cotización a la dirección Jr. Huampal S/N - Codo del Pozuzo - Puerto Inca - Huánuco; Local principal de la Municipalidad Distrital de Codo del Pozuzo caso contrario a la dirección de correo Electrónico meljmln-7@hotmail.com

Sin otro particular, quedo de usted.

Atentamente

MUNICIPALIDAD DISTRITAL CODO DEL POZUZO

MELVEN VICTORIO VILLANUEVA
Sub Gerente de Logística

“Codo del Pozuzo Capital Ganadora de la Región Huánuco”

Jr. Huampal S/N - Frente a la Plaza de Armas-Codo del Pozuzo-Puerto Inca-Huánuco



MUNICIPALIDAD DISTRITAL CODO DEL POZUZO

PUERTO INCA – HUÁNUCO

"Sub Gerencia de Logística, Bienes Patrimoniales y Almacén"

"Año de la universalización de la salud"



CARTA MULTIPLE N° 0059-2020-MDCP-GAF-SGLBPA/VVM

CODO DEL POZUZO, 15 DE ENERO DEL 2020

SEÑORES :
ASUNTO : OFERTA ECONÓMICA

REFERENCIA : INFORME. N° 104-2019-OGRD-MDCP/IMV

OBJETO : CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE ALQUILER DE UN VOLQUETE 12 M3 A TODO COSTO PARA CARGUIO DE ROCAS CON CARGO A LA ACTIVIDAD DE EMERGENCIA: LIMPIEZA Y DESCOLMATACION EN TRAMOS CRÍTICOS EN AMBAS MÁRGENES DEL RIO POZUZO POR DESASTRE A CONSECUENCIA DE CAÍDAS DE HUAYCO Y DESLIZAMIENTOS, DEBIDO A INTENSAS PRECIPITACIONES PLUVIALES EN LAS LOCALIDADES DE RIO CODO Y LA HUANCA - DISTRITO DE CODO DEL POZUZO - PROVINCIA DE PUERTO INCA - DEPARTAMENTO DE HUÁNUCO "

Mediante el presente me dirijo a usted, a nombre de la Subgerencia de Logística, Bienes Patrimoniales y Almacén de la Municipalidad Distrital de Codo del Pozuzo para solicitarle a Usted que se sirva a enviarme su cotización y/o proforma según el cuadro:

ITEM	DESCRIPCIÓN	U.M	CANTIDAD
1	volquete 12 M3	UNIDAD	2

Plazo de Servicio/Entrega : 131.22 H/M

Marca : No Aplica

Forma de Pago : Según TDR

Los productos y/o servicios incluyen los impuestos de Ley, gastos de traslado, transportes y cualquier otro que pudiera incidir en el precio de los productos.

•NOTA: El proveedor deberá de contar con RUC vigente - dedicado al rubro, Código de Cuenta Interbancaria (CCI) y RNP vigente, domicilio habido y deberá de expedir, guías de remisión y facturas. Los proveedores deberán remitir cotización a la dirección Jr. Huampal S/N - Codo del Pozuzo - Puerto Inca - Huánuco; Local principal de la Municipalidad Distrital de Codo del Pozuzo caso contrario a la dirección de correo Electrónico melvin11-7@hotmail.com

Sin otro particular, quedo de usted.

Atentamente

MUNICIPALIDAD DISTRITAL CODO DEL POZUZO

MELVEN VICTORIO VILLANUEVA
Sub Gerente de Logística

"Codo del Pozuzo Capital Ganadera de la Región Huánuco"

Jr. Huampal S/N - Frente a la Plaza de Armas, Codo del Pozuzo - Puerto Inca - Huánuco



MUNICIPALIDAD DISTRITAL CODO DEL POZUZO

PUERTO INCA - HUÁNUCO

"Sub Gerencia de Logística, Bienes Patrimoniales y Almacén"

"Año de la lucha contra la corrupción y la impunidad"



CARTA MULTIPLE N° 0929-2019-MDCP-GAF/SGLBPA-VVM

CODO DEL POZUZO, 18 DE DICIEMBRE DEL 2019

SEÑORES :
ASUNTO : OFERTA ECONOMICA

REFERENCIA : INFORME N° 101-2019-0GRD-MDCP/IVM

OBJETO : SERVICIO DE MOVILIZACION Y DESMOVILIZACION DE MAQUINARIA EXCAVADORA SOBRE ORUGA PARA LA EJECUCION DE LA ACTIVIDAD DE EMERGENCIA: LIMPIEZA Y DESCOLMATACION EN LOS TRAMOS CRITICOS EN AMBAS MARGENES DEL RIO POZUZO POR DESASTRE A CONSECUENCIA DE CAIDA DE HUAYCO Y DESLIZAMIENTO, DEBIDO A INTENSAS PRECIPITACIONES PLUVIALES, EN LAS LOCALIDADES DE RIO CODO Y LA HUANCA - DISTRITO DE CODO DEL POZUZO - PROVINCIA DE PUERTO INCA - DEPARTAMENTO DE HUÁNUCO"

Presente.-

Mediante el presente me dirijo a usted, a nombre de la Subgerencia de Logística, Bienes Patrimoniales y Almacén de la Municipalidad Distrital de Codo del Pozuzo para solicitarle a Usted que se sirva a enviarme su cotización y/o proforma según el cuadro:

Table with 4 columns: ITEM, DESCRIPCION, U/M, CANTIDAD. Row 1: 1, MOVILIZACION Y DESMOVILIZACION DE MAQUINARIA EXCAVADORA SOBRE ORUGA, SERVICIO, 2

Plazo de Servicio/Entrega : SEGUN TDR
Marca : No Aplica
Forma de Pago : Único

Los productos y/o servicios incluyen los impuestos de Ley, gastos de traslado, transportes y cualquier otro que pudiera incidir en el precio de los productos.

NOTA: El proveedor deberá de contar con RUC vigente - dedicado al rubro, Código de Cuenta Interbancaria (CCI) y RNP vigente, domicilio habido y deberá de expedir, guías de remisión y facturas. Los proveedores deberán remitir cotización a la dirección Jr. Huampal S/N - Codo del Pozuzo - Puerto Inca - Huánuco; Local principal de la Municipalidad Distrital de Codo del Pozuzo caso contrario a la dirección de correo Electrónico melvinb.7@hotmail.com

Sin otro particular, quedo de usted.

Atentamente

MUNICIPALIDAD DISTRITAL CODO DEL POZUZO

MELVEN VICTORIBIO VILLANUEVA
Sub Gerente de Logística



MUNICIPALIDAD DISTRITAL CODO DEL POZUZO

PUERTO INCA – HUÁNUCO

“Sub Gerencia de Logística, Bienes Patrimoniales y Almacén”

“Año de la lucha contra la corrupción y la impunidad”



CARTA MULTIPLE N° 0930-2019-MDCP-GAF/SGLBPA-VVM

CODO DEL POZUZO, 18 DE DICIEMBRE DEL 2019

SEÑORES :
ASUNTO : OFERTA ECONÓMICA

REFERENCIA : INFORME. N° 100-2019-UGRD-MDCP/IVM

OBJETO : SERVICIO DE ALQUILER DE EXCAVADORA SOBRE ORUGA 190-250 HP A TODO COSTO CON CARGO A LA ACTIVIDAD DE EMERGENCIA: "LIMPIEZA Y DES COLMATACIÓN EN LOS TRAMOS CRÍTICOS EN AMBAS MÁRGENES DEL RIO POZUZO POR DESASTRE A CONSECUENCIA DE CAÍDA DE HUAYCO Y DESLIZAMIENTO, DEBIDO A INTENSAS PRECIPITACIONES PLUVIALES, EN LAS LOCALIDADES DE RIO CODO Y LA HUANCA - DISTRITO DE CODO DEL POZUZO - PROVINCIA DE PUERTO INCA - DEPARTAMENTO DE HUÁNUCO".

Presente.

Mediante el presente me dirijo a usted, a nombre de la Subgerencia de Logística, Bienes Patrimoniales y Almacén de la Municipalidad Distrital de Codo del Pozuzo para solicitarle a Usted que se sirva a enviarme su cotización y/o proforma según el cuadro:

ITEM	DESCRIPCION	U/M	CANTIDAD
1	2 EXCAVADORA SOBRE ORUGA 190-250 HP	UNIDAD	2

Plazo de Servicio/Entrega : 790.8977
Marca : No Aplica
Forma de Pago : Según TDR

Los productos y/o servicios incluyen los impuestos de Ley, gastos de traslado, transportes y cualquier otro que pudiera incidir en el precio de los productos.

NOTA: El proveedor deberá de contar con RUC vigente - dedicado al rubro, Código de Cuenta Interbancaria (CCI) y RNP vigente, domicilio habido y deberá de expedir, guías de remisión y facturas. Los proveedores deberán remitir cotización a la dirección Jr. Huampal S/N - Codo del Pozuzo - Puerto Inca - Huánuco; Local principal de la Municipalidad Distrital de Codo del Pozuzo caso contrario a la dirección de correo Electrónico melvinln-7@hotmail.com

Sin otro particular, quedo de usted.

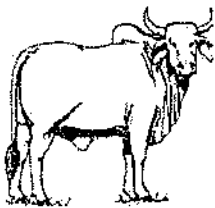
Atentamente

MUNICIPALIDAD DISTRITAL CODO DEL POZUZO

MELVEN VICTORIO VILLANUEVA
Sub Gerente de Logística

“Codo del Pozuzo Capital Ganadora de la Región Huánuco”

Jr. Huampal S/N - Frente a la Plaza de Armas-Codo del Pozuzo-Puerto Inca-Huánuco



Municipalidad Distrital
Codo Del Pozuzo- Puerto Inca - Huánuco
 "Año De la Universalización de la Salud"
GERENCIA DE PLANIFICACION Y PRESUPUESTO

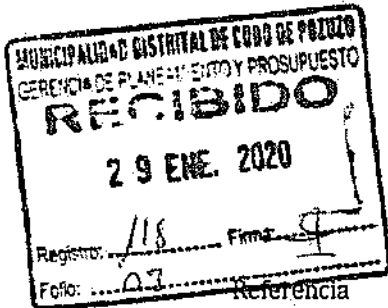


GERENCIA MUNICIPAL	
29 ENE 2020	
Registro N°	487
FOLIO	03 HORA 08:20
FIRMA	<i>[Firma]</i>

INFORME N° 060-2020-MDCP-GIO/JCMNR

A : Econ. Bush Yelsin Ventura Masgo
Gerente Municipal

Asunto : INFORME DE SEGUIMIENTO DE LAS INTERVENCIONES FINANCIADAS CON RECURSOS DEL FONDES, correspondiente al mes de diciembre 2019, "Limpieza y Descolmatacion en tramos críticos en ambas márgenes del rio Pozuzo por desastre a consecuencia de Caída de Huaico y Deslizamientos, Debido a Intensas Precipitaciones Pluviales, en las localidades de Rio Codo y la Huanca- Distrito de Codo del Pozuzo, Puerto Inca, Huánuco"



Referencia : D.S N° 363-2019-EF
Fecha : 29 de Enero de 2020

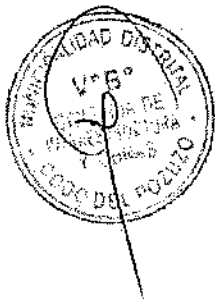
Por medio del presente tengo el agrado de dirigirme a usted, para saludarlo cordialmente como Gerente de Infraestructura y Obras de la Municipalidad Distrital de Codo del Pozuzo, y a la vez remitirle el informe mensual de la intervención con Recursos del FONDES autorizados mediante Decreto Supremo N° 363-2019-EF, de fecha 07 de diciembre del año fiscal 2019, que detallo a continuación:

I. INFORMACION GENERAL:

- Código y Nombre del Pliego: 300942 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CODO DEL POZUZO.
- Código y Nombre de la Unidad Ejecutora: 300942 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CODO DEL POZUZO
- Tipo de Intervención: ATENCION DE ACTIVIDADES DE EMERGENCIA
- Monto Transferido: S/. 409,545.00
- Dispositivo: Decreto Supremo N° 363-2019-EF, de fecha 07 de diciembre de 2019.
- Metas previstas de la intervención: Mensual

II. INFORMACION ESPECIFICA:

- De la Ejecución Financiera:
 - Avance Financiero por tipo de intervención de acuerdo al anexo adjunto.
 - Comentarios sobre la ejecución financiera: mediante Resolución de Alcaldía N° 198-2019-MDCP, se le notifica sobre la incorporación del Marco Presupuestal para la Actividad denominado: LIMPIEZA Y DESCOLMATACION EN TRAMOS CRITICOS EN AMBAS MARGENES DEL RIO POZUZO POR DESASTRE A CONSECUENCIA DE CAIDA DE HUAICO Y DESLIZAMIENTOS, DEBIDO A INTENSAS PRECIPITACIONES





Municipalidad Distrital
Codo Del Pozuzo- Puerto Inca - Huánuco

"Año De la Universalización de la Salud"

GERENCIA DE PLANIFICACION Y PRESUPUESTO

PLUVIALES, EN LAS LOCALIDADES DE RIO CODO Y LA HUANCA,
DISTRITO DE CODO DEL POZUZO- PROVINCIA DE PUERTO INCA -
DEPARTAMENTO DE HUANUCO.



b) De la Ejecución Física:

- Al cierre del mes de diciembre no hubo avance físico por el poco tiempo que quedaba para cierre del año fiscal 2019.

III. **CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES:**

- Que, solo se recibió vía sistema de comunicación e incorporación vía acto resolutivo el presupuesto mediante transferencia recibida por S/. 409,545.00 por tipo de Fuente de Financiamiento Recursos Ordinarios el mismo que es para la ejecución de la actividad denominado: LIMPIEZA Y DESCOLMATACION EN TRAMSO CRITICOS EN AMBAS MARGENES DEL RIO POZUZO POR DESASTRE A CONSECUENCIA DE CAIDA DE HUAICO Y DESLIZAMIENTOS, DEBIDO A INTENSAS PRECIPITACIONES PLUVIALES, EN LAS LOCALIDADES DE RIO CODO Y LA HUANCA, DISTRITO DE CODO DEL POZUZO- PROVINCIA DE PUERTO INCA- DEPARTAMENTO DE HUANUCO.
- a la fecha se encuentra en estudios de mercado para alquiler de maquinaria pesada para la atención de la actividad párrafo precedente mencionado.
- Sírvase remitir Ing. JORGE LUIS CHAVEZ CRESTA Secretario General de la Comisión Multisectorial - FONDES.

Es todo cuanto informo a usted, para su conocimiento y atención por la instancia correspondiente.

Atentamente.



MUNICIPALIDAD DISTRICTAL DE CODO DEL POZUZO

Ing. José Carlos M. Nuber Robles
GERENTE DE INFRAESTRUCTURA Y OBRAS

INSTITUTO NACIONAL DE DEFENSA CIVIL

LEY N° 38189

FONDO PARA INTERVENCIONES ANTE LA OCURRENCIA DE DESASTRES NATURALES - FONDOS

DECRETO SUPLENTE N° 112017-27

COORDINACIÓN Y FUNCIONES DE LA COMISIÓN MUNICIPAL DEL C.O.D.O. PARA INTERVENCIONES ANTE LA OCURRENCIA DE DESASTRES NATURALES

(Anexo N° 13, Formulario 13.1.1.3)

CUADRO DE SEGUIMIENTO DE LA EJECUCIÓN FÍSICO Y FINANCIERA DE ACTIVIDADES

REPORTE MENSUAL N° 001

NOMBRE DEL PUEBLO SOLICITANTE: MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CODO DEL POZUO

NOMBRE DE LA UNIDAD EJECUTORA: MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CODO DEL POZUO

DECRETO SUPLENTE QUE AUTORIZA LOS RECURSOS: 363-2019-EF

REPORTE CORRESPONDIENTE AL MES: DICIEMBRE

TIPO DE INTERVENCIONES: ATENCION DE ACTIVIDADES DE EMERGENCIA

COODIGO DEL PUEBLO: 300942

COODIGO DE LA UNIDAD EJECUTORA: 300942

MONTO TOTAL AUTORIZADO SI (H): 409,545.00

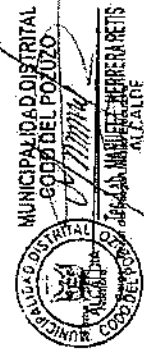
N° DE INTERVENCIONES: 0

N°	DENOMINACIÓN DE LA INTERVENCIÓN		Ubicación		Presupuesto (Miles de Soles)	Fecha de Ejecución (Meses)	Fecha de Inauguración de Obra	Fecha de Finalización de Obra	Avance Físico			Avance Financiero			Avance % (H)		
	Región	Provincia	Distrito	Localidad					Cantón	Parroquia	Avance Físico			Avance Financiero			
											Metros Cuadrados	Porcentaje	Valor (S/)	Metros Cuadrados		Porcentaje	Valor (S/)
1	PUERTO INCA	CODO DEL POZUO	PUERTO INCA	RIO CODO	75 DÍAS	409545.28	2019-12-01	2019-12-31	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0%	
TOTAL									0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0%	



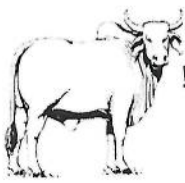
Firma y Sello: **Ing. José Carlos H. Muñoz Robles**
 Nombre: **GERENTE DE INFRAESTRUCTURA Y OBRAS**
 Cargo: Responsable del trabajo de campo

Firma y Sello: **Emeryon Iv. Condori Espinal**
 Nombre: **JEFE DEL SERVICIO DE PERSONAL DEL PUEBLO**
 Cargo: JEFE DEL SERVICIO DE PERSONAL DEL PUEBLO EDUCATIVO



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CODO DEL POZUO

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CODO DEL POZUO



Municipalidad Distrital Codo Del Pozuzo
Puerto Inca - Huánuco
"AÑO DE LA UNIVERSALIZACION DE LA SALUD"



Codo del Pozuzo, 23 de enero del 2020.

OFICIO N° 040-2020-MDCP.

SEÑOR:
JORGE LUIS CHAVEZ CRESTA.
JEFE DEL INDECI

Ciudad Lima. -

ASUNTO : INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

REFERENCIA : a) Continuidad de Recursos del FONDES en el marco del art. 51 del D.U. N° 014-2019.
b) D.S. N° 363-2019-EF, de fecha 07.12.19.
c) OFICIO N° 027-2020-MDCP.



Tengo el agrado de dirigirme a usted para saludarlo cordialmente a nombre de la Municipalidad Distrital de Codo del Pozuzo, a la vez remitir adjunto la información complementaria para la Continuidad de Recursos para las acciones a cargo de la Comisión Multisectorial del FONDES.

Adjunto:

- INFORME N°015-2020-MDCP-GM/GPP.
- INFORME N° 056-2020-MDCP-GIO/JCMNR.
- FORMATO: CONTINUIDAD DE RECURSOS PARA LAS ACCIONES A CARGO DE LA COMISION MULTISECTORIAL DEL FONDES

Agradeciendo su gentil atención al presente, hago propicia la oportunidad para reiterarle las muestras de mi consideración y estima personal.

Atentamente;

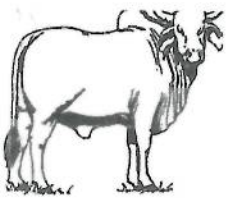


MLHR/ALC
Rmr/sec.gral.
C.c. Arch.

"Codo del Pozuzo Capital Ganadera de la Región Huánuco"

Jr. 19 de noviembre S/N - Frente a la Plaza de Armas-Codo del Pozuzo-Puerto Inca-Huánuco
Correo electrónico: md.cododelpozuzo@gmail.com - Sec. Gral 982271202

ALCALDE
942706540



Municipalidad Distrital
Codo del Pozuzo- Puerto Inca - Huánuco

"Año De la Universalización de la Salud"

GERENCIA DE PLANIFICACION Y PRESUPUESTO



INFORME N° 015-2020-MDCP-GM/GPP

A : Bush Yelsin Ventura Masgo
Gerente Municipal

Asunto : Continuidad de Recursos del FONDES

Referencia : Art. 51 del D.U N° 014-2019

Atención : Alcaldía

Fecha : 23 de Enero de 2020

MUNICIPALIDAD DISTRICTAL DE CODO DEL POZUZO	
GERENCIA MUNICIPAL	
23 ENE 2020	
Registro N°	408
FOLIO	03
HORA	12:00
FIRMA	[Firma]

Es grato dirigirme a usted para expresarles mis más sinceros saludos y a la vez manifestarle:

Que, mediante Memorandum N° 105-2020-MDCP/GM, donde solicitan el informe situacional para solicitar continuidad de recursos al FONDES en base al Art. 51 del D.U N° 014-2019.

La Gerencia de Planificación y Presupuesto, incorporó al Presupuesto Institucional 2019 los recursos asignados por la Fuente de Financiamiento Recursos Ordinarios mediante D.S N° 363-2019-EF para la actividad – "Limpieza y Descolmatación en tramos críticos en ambas márgenes del Río Pozuzo por desastres a consecuencias de caídas de Huayco y deslizamiento, debido a intensas precipitaciones pluviales en las localidades de Río Codo y la Huanca-Distrito de Codo del Pozuzo, Puerto Inca, Huánuco", por el monto de S/. 409,545.00

La Gerencia de Planificación realizó la Incorporación al Presupuesto Institucional del Pliego Municipalidad Distrital de Codo del Pozuzo de acuerdo al Anexo 1 mediante Resolución de Alcaldía N° 198-2019-MDCP, de fecha 10 de diciembre de 2019, por el monto de S/. 409,545.00

La Gerencia de Planificación y Presupuesto al 31 de diciembre se pudo verificar que los recursos asignados no fueron devengados.

La Gerencia de Planificación y Presupuesto recomienda que mediante Oficio de Alcaldía se deba solicitar la Continuidad de Recursos para las acciones a cargo de la Comisión Multisectorial del Fondo para intervenciones ante la ocurrencia de desastres naturales, amparado en el Art. 51, numeral 51.1 inciso a) del D.U N° 014-2019.

Se Adjunta Reporte SIAF de Marco Presupuestal vs Devengado 2019.

Es todo cuanto informo para su conocimiento y trámite correspondiente

Atentamente.

MUNICIPALIDAD DISTRICTAL CODO DEL POZUZO
Emerson R. Condori Espinal
Gerente de Planeamiento y Presupuesto

MUNICIPALIDAD DISTRICTAL CODO DEL POZUZO
PROVINCIA DE PUERTO INCA
REGION HUÁNUCO

CERTIFICO: Que el presente documento es copia fiel del original que tengo a la vista del cual doy fe.

Ruth R. Masgo Rofner
FEDATARIA TITULAR

MARCO PRESUPUESTAL Vs DEVENGADO - 2019
DEL MES DE ENERO A DICIEMBRE
 (EN NUEVOS SOLES)

DEPARTAMENTO : 10 HUANUCO
 PROVINCIA : 09 PUERTO INCA
 PLIEGO : 02 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CODO DE POZUZO [300942]

SEC	PRG PROD. PROY ACTIA/OBR FU DIVF GRPF	PIA	MODIF. PPTALES.	PIM (a)	TOTAL DEVENGADOS (b)	SALDO (a - b)	% AVANCE (b / a)
0091	0068.3000001.5006144 ATENCIÓN DE ACTIVIDADES DE EMERGENCIA 10.016 .0036						
	Meta: 00001 - 0212131 LIMPIEZA Y DESCOLMATACION DE CAUCES, DEFENSAS RIBEREÑAS, SISTEMAS DE DRENAJE Y CANALES DE RIEGO, KILOMETRO: 0.750, HUANUCO, PUERTO INCA, CODO DEL POZUZO						
1	RECURSOS ORDINARIOS						
00	RECURSOS ORDINARIOS						
2.3	BIENES Y SERVICIOS	0	409,545	409,545	0.00	409,545.00	0.00
2.3.2	CONTRATACION DE SERVICIOS	0	409,545	409,545	0.00	409,545.00	0.00
2.3.2.5	ALQUILERES DE MUEBLES E INMUEBLES	0	387,253	387,253	0.00	387,253.00	0.00
2.3.2.5.1	ALQUILERES DE MUEBLES E INMUEBLES	0	387,253	387,253	0.00	387,253.00	0.00
2.3.2.5.1.4	DE MAQUINARIAS Y EQUIPOS	0	387,253	387,253	0.00	387,253.00	0.00
2.3.2.7	SERVICIOS PROFESIONALES Y TECNICOS	0	22,292	22,292	0.00	22,292.00	0.00
2.3.2.7.11	OTROS SERVICIOS	0	22,292	22,292	0.00	22,292.00	0.00
2.3.2.7.11.2	TRANSPORTE Y TRASLADO DE CARGA, BIENES Y MATERIALES	0	22,292	22,292	0.00	22,292.00	0.00
PARCIAL RUBRO 00		0	409,545	409,545	0.00	409,545.00	0.00
PARCIAL FTE 1		0	409,545	409,545	0.00	409,545.00	0.00
TOTAL META		0	409,545	409,545	0.00	409,545.00	0.00
TOTAL EJECUTORA		0	409,545	409,545	0.00	409,545.00	0.00
RESUMEN ...							
	TOTAL FUENTE 1	0.00	409,545.00	409,545.00	0.00	409,545.00	0.00
RESUMEN ...							
	TOTAL RUBRO 00	0.00	409,545.00	409,545.00	0.00	409,545.00	0.00
TOTAL		0.00	409,545.00	409,545.00	0.00	409,545.00	0.00

MUNICIPALIDAD DISTRITAL CODO DEL POZUZO

Emerson H. Condori Espina
 Gerente de Planeamiento

MUNICIPALIDAD DISTRITAL CODO DEL POZUZO
 PROVINCIA DE PUERTO INCA
 REGION HUÁNUCO

CERTIFICO: Que el presente documento es copia fiel del original que tengo a la vista del cual doy fe.

Ruth R. Masgo Rofner
 FEDATARIA TITULAR

23/01/20



Municipalidad Distrital de Codo del Pozuzo



GERENCIA DE INFRAESTRUCTURA Y OBRAS
"Año de la Universalización de la Salud"

INFORME N°056-2020-MDCP-GIO/JCMNR

A : ECON. BUSH YELSIN VENTURA MASGO
GERENTE MUNICIPAL

DE : ING. JOSE CARLOS M. NUÑEZ ROBLES
GERENTE DE INFRAESTRUCTURA Y OBRAS

ASUNTO : NECESIDAD PARA REALIZACION DE ACTIVIDAD DE EMERGENCIA

REF. : MEMORANDUM N°103-2020-MDCP/GM

FECHA : CODO DEL POZUZO, 23 DE ENERO DEL 2020.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CODO DEL POZUZO	
GERENCIA MUNICIPAL	
23 ENE 2020	
Registro N°	409
FOLIO	0250 HORA 0250
FIRMA	<i>[Signature]</i>

Por medio del presente tengo a bien hacerle llegar mis cordiales saludos, y a la vez hacerle de su conocimiento sobre la necesidad de realizar y ejecutar la actividad de "Limpieza y descolmatación en tramos críticos en ambas márgenes del río Pozuzo por desastre a consecuencia de caída de huayco y deslizamiento, debido a intensas precipitaciones pluviales, en las localidades de río codo y la huanca- distrito de codo del Pozuzo - provincia de puerto inca – departamento de Huánuco", actividad que es necesario ejecutar debido a que el río Pozuzo , viene sufriendo crecientes debido a las constantes e intensas precipitaciones pluviales que venimos sufriendo en la zona, el caudal del mencionado río crece de manera exponencial trayendo sedimentos de arrastre y depositándolo en el lecho del río , cambiando su sección y acrecentando el peligro de desbordes en máximas avenidas.

Es cuanto informo a Usted, para su conocimiento y fines pertinentes del caso.

Atentamente,



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CODO DEL POZUZO

[Signature]
Ing. José Carlos M. Nuñez Robles
GERENTE DE INFRAESTRUCTURA Y OBRAS

Cc:
ARCHIVO
FILE PERSONAL
JCMNR/GIO

MUNICIPALIDAD DISTRITAL CODO DEL POZUZO
PROVINCIA DE PUERTO INCA
REGION HUÁNUCO

CERTIFICO: Que el presente documento es copia fiel del original que tengo a la vista del cual doy fe.

[Signature] 23/01/20
Ruth R. Masgo Rofner
FEDATARIA TITULAR

Formato: Continuidad de recursos para las acciones a cargo de la Comisión Multisectorial del FONDES

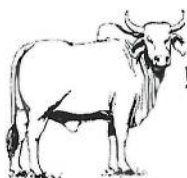
En el marco del artículo 51 del Decreto de Urgencia N° 014-2019

FUENTE DE FINANCIAMIENTO: 1. RECURSOS ORDINARIOS	DATOS PARA LA CONTINUIDAD										Datos del Acta								
	NIVEL DE GOBIERNO	SECTOR / DEPARTAMENTO	PLIEGO	UNIDAD EJECUTORA	CATEGORIA PRESUPUESTAL	CODIGO UNICO	PRODUCTO / PROYECTO	ACTIVIDAD (ACCION DE INVERSION/ OBRA)	ACTIVIDAD DE EMERGENCIA / MITIGACION	DECRETO SUPREMO 2019 N°	CATEGORIA DE GASTO	GENERICA DE GASTO	PIM 2019 (a)	DEVENGADO 2019 (b)	GIRADO 2019 (c)	Diferencia 1: NO DEVENGADO (d)-(a)-(b)	Diferencia 2: DEVENGADO NO GIRADO (e)-(b)-(c)	MONTO A INCOPORAR 2020 (f)-(d)+(e)	N° de Acta
Gobierno Local	HUANUCO	DISTRITAL DE CODO DEL POZUO	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CODO DEL POZUO	0088 REDUCCION DE VULNERABILIDAD Y ATENCION DE EMERGENCIAS POR DESASTRES	NO APLICA	3000001 ACCIONES COMUNES	5006144 ATENCION DE EMERGENCIA	ACTIVIDAD DE EMERGENCIA	D.S. N° 363-2019-EF	5. GASTOS CORRIENTES	2.3 BIENES Y SERVICIOS	409,545	0	0	409,545	0	409,545	15	409,545

MUNICIPALIDAD DISTRITAL CODO DEL POZUO
Emerson R. Condori Espinal
 Gerencia de Planeamiento y Presupuesto



MUNICIPALIDAD DISTRITAL CODO DEL POZUO
 Tec. Lab. **MANUEL HERRERA RETIS**
 ALCALDE



Municipalidad Distrital Codo del Pozuzo
Puerto Inca - Huánuco
"AÑO DE LA UNIVERSALIZACIÓN DE LA SALUD"



Codo del Pozuzo, 17 de enero del 2020.

OFICIO N° 027-2020-MDCP.

SEÑOR:
JORGE LUIS CHAVEZ CRESTA.
JEFE DEL INDECI

Ciudad Lima

Presente. -

ASUNTO : SOLICITO CONTINUIDAD DE RECURSOS DEL FONDES.

REFERENCIA : D.S. N° 363-2019-EF, de fecha 07.12.19



Tengo el agrado de dirigirme a usted para saludarlo cordialmente a nombre de la Municipalidad Distrital de Codo del Pozuzo, Institución a la cual represento y al mismo tiempo recurro a su despacho con la finalidad de solicitarle la Continuidad de Recursos del FONDES para poder ejecutar la actividad motivo del financiamiento aprobado mediante el Decreto Supremo N° 363-2019-EF

Agradeciendo su gentil atención al presente, hago propicia la oportunidad para reiterarle las muestras de mi consideración y estima personal.

Atentamente;



MUNICIPALIDAD DISTRITAL
CODO DEL POZUZO
[Handwritten Signature]
Rec. Lab. MANUEL L. HERRERA RETIS
ALCALDE

MLHR/ALC
Rmr/sec.gral.
C.c. Arch.

"Codo del Pozuzo Capital Ganadera de la Región Huánuco"

Jr. 19 de noviembre S/N - Frente a la Plaza de Armas-Codo del Pozuzo-Puerto Inca-Huánuco
Correo electrónico: md.cododelpozuzo@gmail.com - Sec. Gral 982271202

RESOLUCION DE ALCALDIA
Nº 198-2019-MDCP

Codo del Pozuzo, 10 de Diciembre de 2019.

VISTOS:

El Informe Nº 079-2019-GPP/MDCP; de fecha 10 de diciembre, emitido por el Gerente de Planificación y Presupuesto y el Proveído de la Gerencia Municipal donde informa mayores ingresos por transferencia del FONDES; y;

CONSIDERANDO:

Que, mediante Decreto Supremo Nº 363-2019-EF, publicado el 07 de diciembre 2019, donde autorizan Crédito Suplementario en el presupuesto del sector público para el año fiscal 2019 a favor del Gobierno Regional de Huánuco y Treinta y Un (31) Gobiernos Locales de Huánuco, destinados a financiar la atención de actividades de mitigación y capacidades de respuestas, actividades de emergencias, y proyectos IOAR.

Que, mediante Ley Nº 30879 se aprueba la Ley de Presupuesto del Sector Publico para el Año Fiscal 2019.

Que, mediante Resolución Directoral Nº 03-2019-EF/50.01 se aprueba la Directiva Nº 001-20109-EF/50.01, "Directiva para la Ejecución Presupuestaria" así como sus modelos y formatos.

Que, mediante D.S Nº 363-2019-EF; se autoriza el Crédito Suplementario según el Anexo 1 para la Municipalidad Distrital de Codo del Pozuzo el monto de CUATROCIENTOS NUEVE MIL QUINIENTOS CUARENTA Y CINCO Y 00/100 SOLES (s/. 409,545.00) los cuales se deben incorporar al Presupuesto Institucional de acuerdo al Anexo, para la *limpieza y descolmatación en tramos críticos en ambas márgenes del Rio Pozuzo por desastres a consecuencia de caídas de Huaycò y deslizamiento, debido a intensas precipitaciones pluviales en las localidades de Rio Codo y la Huanca del Distrito de Codo del Pozuzo.*

Que, de conformidad con el Art. 20º inciso 6 de la Ley Nº 27972, Ley orgánica de Municipalidades.

SE RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO. - Apruébese el Crédito Suplementario la Desagregación de los Recursos aprobados mediante el Decreto Supremo Nº 363-2019-EF, e incorporar al Presupuesto Institucional de la Municipalidad Distrital de Codo del Pozuzo, Departamento de Huánuco, por el importe total de CUATROCIENTOS NUEVE MIL QUINIENTOS CUARENTA Y CINCO Y 00/100 SOLES (S/. 409,545.00) de acuerdo al siguiente detalle:

SECCIÓN SEGUNDA	:	Instancias Descentralizadas.
PLIEGO	:	300942 Municipalidad Distrital de Codo del Pozuzo.
CATEGORÍA PRESUPUESTARIA	:	0068 Reducción de Vulnerabilidad y Atención de Emergencias por Desastres
PRODUCTO	:	300001 Acciones Comunes
ACTIVIDAD/PROYECTO	:	5006144 ATENCIÓN DE ACTIVIDADES DE EMERGENCIA.
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	:	01 RECURSOS ORDINARIOS.
FINALIDAD	:	Limpieza y descolmatación de cauces, defensas ribereñas, sistemas de riego y canales de drenaje
CATEGORÍA DEL GASTO	:	5 Gastos Corrientes

"Codo del Pozuzo Capital Ganadera de la Región Huánuco"

Jr. 19 de noviembre S/N - Frente a la Plaza de Armas-Codo del Pozuzo-Puerto Inca-Huánuco
Correo electrónico: md.cododelpozuzo@gmail.com - Sec. Gral 982271202.

(En Nuevos Soles)

2.	Gastos Presupuestarios	S/ 409,545.00
2.3	Bienes y Servicios	S/ 409,545.00
	TOTAL,	S/ 409,545.00



ARTÍCULO 2º: Codificaciones la Gerencia de Planeamiento y Presupuesto o la que haga las veces solicitará a la Dirección General de Presupuesto Público de corresponder, las codificaciones que se requieran como consecuencia de la incorporación de nuevas partidas de ingresos, componentes, finalidades y unidades de medida.

ARTÍCULO 3º: Encargar a la Gerencia de Planificación y Presupuesto la elaboración de las correspondientes "Notas de Modificación Presupuestaria" que se requiera, como consecuencia de lo dispuesto en la presente resolución

ARTÍCULO 4º: Encargar el cumplimiento de la presente resolución a la Gerencia Municipal, Gerencia de Planificación y Presupuesto y Secretaría General.

REGISTRESE COMUNIQUESE Y CUMPLASE



"Codo del Pozuzo Capital Ganadera de la Región Huánuco"

Jr. 19 de noviembre S/N - Frente a la Plaza de Armas-Codo del Pozuzo-Puerto Inca-Huánuco
Correo electrónico: md.cododelpozuzo@gmail.com - Sec. Gral 982271202

